FED-CUT

Informativo Virtual 01

FEDERACIÓN CENTRO UNIÓN DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD DEL PERÚ

ENERO 2023

EDITORIAL

Inflación de 2022 es la más alta en 26 años

URGE IMPLEMENTACIÓN DE ESCALA SALARIAL

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística del Perú (INEI), la inflación cerró en 8,46%, siendo la más alta en 26 años. De 586 productos que conforman la canasta básica familiar, 534 han incrementado su precio, afectando a todos los peruanos.

En el rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas los precios aumentaron hasta en 135.3% como es el caso de la papa huayro, así también el pan, hortalizas, legumbres, huevos y lácteos, entre otros alimentos, que subieron entre 11,4% 130,4%.

Lo mismo sucedió en el rubro de transporte y en otros sectores que afectan el quehacer diario de los peruanos y, en especial, de nuestros trabajadores. Urge que FONAFE y ESSALUD se pongan de acuerdo e implementen de inmediato la nueva escala salarial para que los trabajadores puedan afrontar estas alzas.

FED CUT ES RECIBIDA EN PALACIO DE GOBIERNO

El pasado 2 de enero en la Casa Militar, el Dr. ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ, secretario general del Despacho Presidencial y el Dr. WALTHER JAVIER IBEROZ GUEVARA, subsecretario general, recibieron a los miembros del Consejo Directivo Nacional, encabezado por el c. WILFREDO PONCE CASTRO, donde abordaron temas relacionados con la autonomía, fortalecimiento y sostenibilidad de ESSALUD.

Asimismo, en la mencionada reunión advertimos sobre la posible estrategia dilatoria en la evaluación del expediente de escala salarial elevado por ESSALUD al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), ya que en anteriores oportunidades ha demorado la evaluación o calificación de los expedientes de carácter presupuestal, más aún, cuando se trata de cumplir compromisos con los trabajadores.

Nuestra organización saludó la predisposición y apertura al diálogo social de este gobierno de transición, a través de la presidenta constitucional, Dra. DINA BOLUARTE ZEGARRA; quedando el compromiso de respetar la institucionalidad del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y, en consecuencia, junto a los trabajadores impulsemos el crecimiento sostenible de una gran institución que vela por la salud de más de 12 millones de peruanos.

Invocamos el fortalecimiento de la articulación de nuestras bases a nivel nacional para seguir impulsando iniciativas legislativas, que permitan mejorar la economía del Seguro Social de Salud, incluyendo el cobro de las deudas al sector público y privado en su totalidad.

NUEVA ESCALA SALARIAL
con jornadas de luchas lograremos su pronta implementación

Con un plantón en el Ministerio de Economía el último 6 de enero, nuestra organización exigió al ministro la inmediata aplicación de la nueva escala salarial, contemplada en el convenio colectivo suscrito el 23 de mayo de 2022 entre EsSalud y la FED CUT, conjuntamente con otras organizaciones.

Como informamos en su momento, la nueva escala salarial fue aprobada por el Directorio de EsSalud, el 27 de diciembre del 2022 y remitido a FONAFE con oficio n° 1266-GG-ESSALUD-2022, para su autorización. Sin embargo, esta entidad con el propósito de postergar su cumplimiento, cursó el oficio Nº 0019-2023-GSC-FONAFE, con observaciones insostenibles.

Ante ello, nos reunimos con el presidente ejecutivo, Dr. Aurelio Orellana y el gerente general, Dr. Milton Valderrama, a quienes alcanzamos las subsanaciones trabajadas por nuestra organización, en conjunto con una empresa consultora, de respeto y trayectoria en el país, a fin de que las consideren y coadyuven en la aprobación de la escala salarial.

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FUNCIONARIOS DEL MEF RECIBEN A LA FED CUT

En el contexto de la medida de lucha, el secretario general, Wilfredo Ponce, junto a una comitiva, fueron recibidos por el ministro de Economía y presidente del Directorio del FONAFE, Dr. Alex Contreras, a quien se sustentó la urgencia de implementar la escala salarial, que por convenio colectivo se consiguió, para que viabilice en su doble rol, su cumplimiento oportuno.

Por la tarde, una comitiva integrada por la FED CUT llevó a cabo una mesa de trabajo con funcionarios del MEF, encabezados por los viceministros de Hacienda y Economía, donde sustentamos y levantamos cada observación. Los funcionarios nos garantizaron la buena disposición del ministro y presidente del directorio de FONAFE para convocar a la brevedad a una sesión de Directorio, para abordar la nueva escala salarial.

CONGRESISTA EDGAR RAYMUNDO Y SU COMPROMISO CON LA CLASE TRABAJADORA

Lo avanzado es fruto del apoyo del congresista Edgar Raymundo Mercado, identificado y comprometido con la clase trabajadora. El parlamentario ha tendido puentes y concretado reuniones en los diferentes estamentos del Poder Ejecutivo; a la vez de impulsar proyectos de ley que le hemos alcanzado, para beneficio de los trabajadores de la salud, la defensa de EsSalud y los asegurados del país.

AFILIADOS Y SINDICATOS SE SUMAN A NUESTRA LUCHA

Desde el Consejo Directivo Nacional expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a cada afiliado que se hizo presente en el plantón, su participación fue vital para concretar las reuniones con las autoridades y exigir respeto a los convenios suscritos y derechos laborales.

Por otro lado, saludamos a las organizaciones sindicales como SUNESS y SINAPS que suman a nuestra lucha y justos reclamos, ya que con su participación nos permite garantizar que la nueva escala salarial beneficiará a todos los trabajadores. El siguiente paso establecido en el convenio es la homologación de la retribución de nuestros compañeros CAS, sobre la base de la nueva escala salarial. Estamos seguros que, en el corto plazo, se implementará, extendiéndose los beneficios a ellos, como ha ocurrido con cada logro sindical obtenido por nuestra gloriosa Federación (Canasta navideña, bonificación por uniformes y bonos extraordinarios).

En la calle se conquistan los derechos, EN UNIDAD VENCEREMOS

Cumpliendo con nuestro compromiso de trabajar hasta el último día de nuestra gestión, el Consejo Directivo Nacional (CDN) inició el 2023 con una jornada de lucha, por el respeto a los acuerdos suscritos y en defensa de nuestros derechos laborales, con la misma mística, convicción, seguridad e identificación con la que iniciamos nuestra gestión, priorizando la defensa de nuestros afiliados y beneficiando a todos los trabajadores de EsSalud.

La FED CUT, cuna del sindicalismo en EsSalud, ha ganado todos sus derechos en las calles. Esta es una fortaleza de nuestra organización y así lo demostraremos nuevamente en caso de que las autoridades pretendan incumplir el convenio colectivo, dilatando la implementación de la escala salarial con el pago del primer tramo en enero.

En virtud a la fortaleza y compromiso de cada afiliado presente en la jornada de lucha del pasado 6 de enero, el CDN logró sustentar ante el ministro de Economía, Alex Contreras Miranda; viceministro de Hacienda, José Chávez Cuentas y, viceministro de economía, Eco. Juan Pichihua Serna, el levantamiento de las observaciones que FONAFE hiciera a la escala salarial y que EsSalud remitió a esta última por la tarde.

La reunión culminó con el compromiso de los altos funcionarios en dar viabilidad a los solicitado en breve plazo para que la escala salarial se agende y apruebe en el directorio de FONAFE.

En ese sentido, también queremos reconocer a los sindicatos que integran la unidad de gremios, iniciativa que como CDN impulsamos desde el 2014, y que hasta la fecha continúan en la férrea defensa de las justas demandas transversales y comunes a nuestros afiliados.

Seguimos trabajando en la unidad del sector salud, a través de una labor conjunta con las organizaciones sindicales de la actividad pública y privada, para lograr la UNIDAD, que permita la conquista de derechos laborales y una política de salud con calidad en beneficio de todos los peruanos, porque la SALUD ES UN DERECHO HUMANO.

Hacemos un llamado a los dirigentes nacionales y a todos los trabajadores para mantenernos unidos en la defensa de la salud de los peruanos y de los derechos de todos los trabajadores del sector salud, porque la división nos hará débiles, pero la suma, multiplicará los beneficios.

PROMOCIÓN INTERNA
CULMINÓ ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO PRELIMINAR

Pese a la inestabilidad institucional, generada por el problema político que se vive en el país, culminó la evaluación curricular y publicación de resultados preliminares del proceso de promoción, esperada con mucha expectativa por miles de postulantes.

A través del portal institucional, el postulante podrá hacer el seguimiento y evaluación de los resultados. Los que consideren que la evaluación no es acorde, podrán presentar su reconsideración, debidamente fundamentada, para que la comisión responsable realice una nueva evaluación.

El documento deberá ser presentado entre el 16 de enero y el 3 de febrero del 2023 por el titular del reclamo a la Subgerencia de Gestión de la Incorporación (SGGI), quienes serán los responsables de atender todas las peticiones y hacer las revaluaciones respectivas.

Invocamos a los miembros de la comisión, a través de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, poner rigurosidad a la revisión, para evitar calificaciones no acordes que afecten a los postulantes.

Asimismo, hacemos un llamado a los postulantes que consideran que tuvieron una evaluación inadecuada, pese a haber cumplido con los requisitos en la presentación de sus expedientes, para que presenten su solicitud de revaluación con la asistencia de los dirigentes de las bases articuladas con el Consejo Directivo Nacional, debidamente fundamentada.

Culminada esta etapa, se continuará con la asignación directa de plazas existentes a los trabajadores que obtuvieron puntaje aprobatorio y tengan una condición y perfil acorde a las vacantes.

Exhortamos mantener la confianza, ya que el trabajo responsable de nuestra organización, articulada con las distintas bases del país, hará posible que el mayor número de postulantes puedan acceder a plazas de mayor nivel, y que esto permita mejorar las expectativas del trabajador y de su familia.

VICENTE CASTRO YACILA

CONSEJERO DE ESSALUD EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES

En reprochable actitud, el consejero Vicente Castro Yacila, varió su voto de abstención a voto en contra en sesión de directorio, para la aprobación del desagregado correspondiente a la escala salarial, perjudicando así a los trabajadores, ya que puso en riesgo su implementación en corto plazo.

Castro Yacila goza de una serie de privilegios, ya que es el único que constantemente viaja a las distintas redes asistenciales del país, en compañía de su secretaria, para lo cual exige viáticos y combustible con la finalidad de realizar funciones que no le corresponde, según está establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (ROF).

Asimismo, denunciamos que su oficina se ha convertido en mesa de partes de personajes acostumbrados a difamar y desprestigiar a nuestra organización y a sus miembros, cuyos logros conseguidos, los disfrutan sin haberlos luchado. Su existencia está justificada para pretender dañar honras; sin embargo, es la suya la más afectada, porque el trabajo que realiza la FED CUT no hay quien lo pueda desestabilizar; así que seguiremos con más fuerza en favor de los más de 56 000 trabajadores.

CUESTIONADO PROCEDER

Su proceder en contra de la escala salarial no es nuevo, ya que también tuvo el mismo comportamiento en la aprobación del bono extraordinario. Con su proceder solo fortalece su mesa de parte, desde donde traslada a diario pedidos sin argumento que fueron rechazados técnica y legalmente en años anteriores. La atención a pedidos de personas con apetitos personales hace que la labor de un consejero pierda seriedad y distraiga su tiempo de las verdaderas funciones que debe desempeñar.

Las acciones cuestionadas e infundadas que este funcionario realiza a pedido de personajes que solo existen para dañar, buscan declarar nulo el convenio colectivo, un documento que tiene fuerza de ley y considera grandes beneficios para los trabajadores, como son el bono extraordinario, canasta navideña, promoción interna y, próximamente, el pago de uniforme incrementado de manera significativa y extendido a nuestros compañeros CAS en un acto de justicia e igualdad, que se estableció en convenio colectivo.

FUNCIONES DE UN CONSEJERO

Un consejero debe dictar políticas y lineamientos institucionales, en concordancia con la Política Nacional de Salud, buen gobierno corporativo; aprobar el plan estratégico, el presupuesto anual y modificatorias, el balance general y la memoria anual que presenta el presidente ejecutivo. Proponer a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la modificación de la tasa de aportación y del porcentaje de crédito del régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, de acuerdo al estudio financiero actuarial y emitir opinión técnica sobre el particular.

Asimismo, proponer al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los proyectos de normas legales relacionados con el ámbito de competencia de ESSALUD; dictar disposiciones relacionadas con las obligaciones de las entidades empleadoras y sus asegurados, entre otros; en lugar de atender pedidos antojadizos revestido de resentimiento y cuestionamientos sin fundamentos, que solo distraen el tiempo de las gerencias donde los presenta.

Hacemos un llamado al señor presidente ejecutivo de EsSalud, que también es miembro del directorio, para exhortar al señor VICENTE CASTRO YACILA a realizar sus funciones, caso contrario lo sancione, ya que cobra dietas del dinero de los asegurados, por un trabajo que no hace, además de estar en contra de los trabajadores, a quienes se supone representa.